

## En la escuela, ¿qué podemos hacer por la Educación Sexual Integral (ESI) como DIRECTIVOS?

### Bienvenidos

Esta guía que presentamos a continuación busca ser una **herramienta que acompañe la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI)** en las distintas instituciones educativas. De este modo, se intenta ampliar el rol específico de cada actor que forma parte de la comunidad educativa, resaltando sus aportes, fortalezas y oportunidades en relación con los lineamientos propuestos para la labor educativa.

Está claro que la **ESI es un derecho y debemos garantizarlo entre todos**. Este abordaje requiere de la participación de los distintos actores (docentes, directivos, auxiliares docentes, personal no docente, asesores pedagógicos, Equipos de Orientación Escolar, preceptores, estudiantes, familias), así como también del entrecruzamiento de las diversas modalidades que generen consensos entre los miembros de la comunidad educativa y ámbitos de aplicación (áulico, extraáulico, institucional, interinstitucional).

Antes de continuar, queremos aclarar que en esta guía se utiliza el artículo masculino como genérico a fin de facilitar la lectura, pero no hay una intención sexista del equipo.

### ¿Qué es la ESI?

El **Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI)** fue creado por la Ley 26.150, sancionada en 2006. Desde este nuevo marco normativo, la sexualidad se entiende de forma ampliada y no ya restringida únicamente a cuestiones vinculadas con la genitalidad y las relaciones sexuales. Actualmente, sabemos que la sexualidad involucra **aspectos éticos, culturales, psicológicos, emocionales, biomédicos, jurídicos**, etc.

### ¿Qué dice la Ley?

La Ley establece la obligatoriedad de la enseñanza de los contenidos de la ESI en **todos los niveles educativos**, desde el nivel inicial hasta la formación docente y la formación técnica no universitaria; en los establecimientos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal; sean laicos o religiosos.

### ¿Cómo nos atraviesa la ESI?

En distintos momentos y de diversas maneras, la ESI ingresa en la escuela. Una de ellas es mediante la **reflexión sobre nosotros mismos**. En ese sentido, se vuelve necesario que revisemos nuestros **supuestos** sobre la sexualidad, nuestras **experiencias** personales, nuestra historia en particular, la forma en que fuimos criados, nuestras características generacionales, ya que todo esto nos marca e



influye en cómo nos posicionamos frente a la conducción de la escuela. Este tipo de reflexión, a su vez, debe involucrar **a todos los actores de la comunidad escolar**, por lo que es imprescindible que habilitemos espacios de encuentro, debate y consenso para dialogar e intercambiar opiniones sobre lo que nos pasa, lo que sentimos, así como también para plantear nuestras dudas y temores.

### ¿Cómo organizamos el día a día en la escuela?

Todo aquello que hacemos cotidianamente en la escuela, los modos en que nos relacionamos y vinculamos, transmite ideas y visiones sobre la sexualidad. La escuela organiza la vida escolar a través de prácticas que van estableciendo normas y costumbres, sin percibir en ocasiones los efectos sobre los estudiantes. Este **currículo oculto** deja una impronta en el modo en que construimos nuestra subjetividad. En ese sentido, es importante que en el ámbito escolar se reflexione constantemente sobre las normas invisibilizadas y naturalizadas (por ejemplo, los actos escolares que se llevan a cabo, la asignación de tareas en la formación a la entrada, el armado de las listas, la diferencia de los uniformes para varones y mujeres, etc.).

Algunas preguntas que nos permiten dar cuenta de la **forma de organización y dinámica escolar** pueden ser: ¿cómo incluimos las opiniones y necesidades de los estudiantes?, ¿qué cosas se pueden hacer en los distintos espacios de la escuela?, ¿qué tipo de relaciones entre varones y mujeres mostramos y validamos cuando organizamos eventos escolares?, ¿qué estamos dispuestos a dejar pasar porque consideramos que son “cosas de chicos” o “cosas de chicas”?, ¿cómo son las relaciones entre los adultos en la escuela?, ¿utilizamos un lenguaje no discriminatorio para referirnos a los colegas?, ¿nos tratamos con respeto?, ¿los estudiantes toman a la escuela como un referente frente a un conflicto?, ¿construimos vínculos de confianza? Estas problemáticas muestran que es importante que, desde nuestro rol de directivos, explicitemos estas formas de organización para poder fomentar e implementar prácticas institucionales más democráticas, participativas y respetuosas.

### ¿Qué podemos hacer desde nuestro rol para implementar la ESI?

A continuación, les proponemos algunas **acciones** concretas para **impulsar la aplicación de la ESI**.

#### Institucionalizar la Ley de Educación Sexual Integral

Esta Ley establece un antes y un después tanto respecto de la legitimidad de la enseñanza como de la integralidad que supone la incorporación de nuevos enfoques y contenidos. Es necesario que incorporemos la ESI en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Sobre la base de esto, deberíamos establecer contenidos específicos para la currícula por ciclo, grados o áreas curriculares, con el fin de orientar las prácticas del equipo docente y de los equipos escolares. Una práctica recomendada en la Resolución 340 del Consejo Federal consiste en organizar equipos para implementar la ESI dentro de la institución a lo largo del ciclo lectivo, promoviendo la **institucionalización de los contenidos de la ESI**. Desde nuestro lugar de directivos, podemos **contribuir con el desarrollo curricular** mediante el



## ESI: DIRECTIVOS

diseño de estrategias de enseñanza, secuenciación y selección de los contenidos de la ESI propuestos por el Programa de Educación Sexual Integral para que el equipo docente los incluya en sus planificaciones.

### Pensar en red estrategias de abordaje para las situaciones que irrumpen en la escuela

Hay situaciones que muchas veces cuesta prever dentro de la vida escolar. Con esto nos referimos a aquellos episodios en los que dos niños se muestran los genitales, una adolescente nos dice que quiere interrumpir su embarazo, una familia que viene enfurecida porque trabajamos contenidos de la ESI, los conflictos que se dan en las redes sociales y se manifiestan en la escuela, etc.

Estas situaciones suceden y pueden sorprendernos, pero debemos abordarlas con las herramientas que contamos hasta el momento. Ahora bien, no se trata de tomar la ESI como si fuera un “salvavidas”, sino que es necesario que, desde nuestro rol de directivos, organicemos jornadas institucionales para compartir con los distintos actores que integran la comunidad educativa **lo que nos pasa** y poder capacitarnos, con el objetivo de incorporar herramientas y contenidos que nos permitan intervenir de manera práctica y eficaz frente a estos hechos.

### Organizar capacitaciones para los distintos actores que integran la escuela

El abordaje de la ESI no solo requiere de los docentes en el aula. A la hora de **proyectar capacitaciones**, es necesario que pensemos en los otros actores que participan y nos acompañan diariamente fuera del aula (preceptores, Equipos de Orientación Escolar, auxiliares, personal no docente, etc.). Para esto podemos recurrir a los **cursos virtuales** de Nuestra Escuela o de la Fundación Huésped.

### Trabajar con las familias para dar a conocer la ESI

Es fundamental dar a conocer la Ley de ESI en las reuniones, acercando los materiales disponibles en la web del programa, **escuchar las dudas e inquietudes** para reflexionar juntos y establecer acuerdos. Lograr acercar las familias a la escuela nos permitirá construir una **mirada compartida** y actuar con coherencia institucional.

### Articular con otras organizaciones o sectores

Es importante recibir los aportes de otras organizaciones o sectores, como los de la salud o la justicia, para **facilitar la accesibilidad a los recursos disponibles**. Por ello, se vuelve necesario que establezcamos vínculos con estos sectores, para que, en caso de requerirse, podamos hacer derivaciones acompañadas desde la institución, ya que es útil contar con protocolos de derivación o acción si se presenta una situación que así lo demande.